

EXPEDIENTE Nº: 2016.0.002

CERTIFICADO

Alicia Núñez Allá, Secretaria de la Mesa de Contratación del Hospital Virgen de la Torre del Servicio Madrileño de Salud.

CERTIFICO: De acuerdo con lo previsto en el art. 81 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, y reunida la Mesa de Contratación en fecha 21 de Septiembre de 2016 designada para valorar la documentación administrativa presentada para la participación en el procedimiento abierto mediante único criterio precio tramitado para la adjudicación del contrato cuyo objeto es la "ADQUISICION DE FRUTAS, HORTALIZAS, TUBERCULOS Y VERDURAS FRESCAS PARA EL HOSPITAL VIRGEN DE LA TORRE" por las empresas:

- FRUTAS HERMANOS RUIZ GOMEZ, S.L.
- VIFRUSA, S.L.

Y una vez valorada la totalidad de la documentación presentada por las empresas ofertantes, y de conformidad con los requisitos establecidos en la vigente legislación sobre Contratos del Sector Público y Pliego de Clausulas Administrativas Particulares por el que se ha de regir el contrato, quedan admitidas ambas Empresas, al presentar correctamente la documentación solicitada, publicándose dicha circunstancia en el tablón de anuncios electrónicos de la Comunidad de Madrid (www.madrid.org)

Lo que de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, se hace constar en Madrid a 22 de septiembre de 2016.

La Secretaria de la Mesa de Contratación

Fdo. Alicia Núñez Allá

Hospital Virgen de la Torre

Comunidad de Madrid